



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 1620/2015 /

COLINA, 06 de Julio de 2015.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 174/2015, de fecha 02 de Julio de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA, por compra de colchonetas, para ser usadas en Taller Coreográfico del Gimnasio Municipal de Chicureo. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-203-L115 de fecha 01 de Julio de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 01 de Julio de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 01 de Julio de 2015, que certifica que Inés del Carmen de la Jara Valencia, se encuentra hábil en el portal cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 151/15 de fecha 17 de Junio de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-203-L115 al oferente, **INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA, RUT: 13.032.937-3**, por compra de colchonetas, para ser usadas en Taller Coreográfico del Gimnasio Municipal de Chicureo, por un monto de \$ 58.000.-(cincuenta y ocho mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales Repuestos y Útiles" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro del plazo de 24 horas

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Gabinete
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1620/2015  
06-07-2015.

MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE FINANZAS

**MEMORANDUM N° 174/2015**

COLINA, 02 de Julio de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

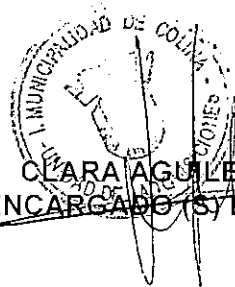
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
10	Compra de colchonetas, para ser usadas en taller coreográfico del gimnasio municipal de Chicureo.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N°151/Dpto. Desarrollo Comunitario.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-203-L115.

Oferente Adjudicado: Inés del Carmen de la jara Valencia	
.Rut Oferente	: 13.032.937-3
ITEM Presupuestario: 215.22.04.012.001.000. Otros Materiales Repuestos y Útiles.	
Monto Adjudicado	: \$ 58.000.- Más IVA.

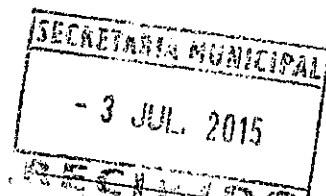
Saluda atentamente a Ud.,

  
CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA(S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



**COLINA, julio 01 de 2015.**

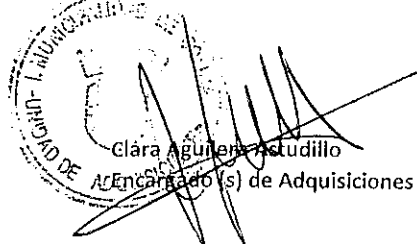
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2013 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga el Acuerdo Nro. 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-203-L115, al proveedor INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA, RUT.: 13.032.937-3.

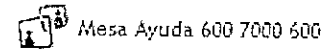
  
**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR**  
**ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/CAA/caa

	Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA.	58,000	49.98	0.00	40.00	89.98	
2	RICARDO GUERRERO VILLARROEL.	109,000	26.60	0.00	40.00	66.60	
3	SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LIMITADA.	62,000	46.76	0.00	40.00	86.76	
4	SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LIMITADA.	196,300	14.77	0.00	40.00	54.77	
5	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL.	89,900	32.25	0.00	40.00	72.25	
6	ARTICULOS DEPORTIVOS SIDERAL LIMITADA.	57,980	50.00	0.00	30.00	80.00	LA OFERTA NO CUMPLE CO SOLICITADO.
7	VERONICA CARDENAS SEPULVEDA Y COMPAÑIA LIMITADA.	70,000	41.41	0.00	40.00	81.41	
8	DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA.	115,000	25.21	0.00	40.00	65.21	
9	INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO RUIZ TAGLE EIRL.	120,000	24.16	0.00	40.00	64.16	
10	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL.	98,500	29.43	0.00	40.00	69.43	


  
Clara Aguilera Astudillo
   
Encargada (s) de Adquisiciones

Colina, julio 01 de 2015.



Chile Proveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 01-07-2015 9:27

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores, del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
13.032.937-3	INES DEL CARMEN DE LA JARA VALENCIA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>151.</u> (correlativo unidad de requerimiento)	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>228</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>15-06-2015.</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

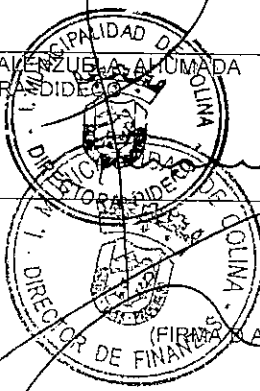
TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVÉS DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE										
FECHA	15 / 06 / /2015										
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.										
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	Gimnasio Municipal										
OBJETIVO DE LA LICITACION	• Compra de material para Taller COREOGRAFICO del gimnasio municipal en Chicureo										
NOMBRE DE LA LICITACION	Material para taller / Coreográfico 2015 gimnasio municipal										
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE MATERIAL</th> <th>CARACTERISTICAS</th> <th>UNITARIO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COLCHONETAS</td> <td>100 x 50 cm</td> <td>7.000 C/U</td> <td>10 UNIDADES</td> <td>\$70,000</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE MATERIAL	CARACTERISTICAS	UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	COLCHONETAS	100 x 50 cm	7.000 C/U	10 UNIDADES	\$70,000
TIPO DE MATERIAL	CARACTERISTICAS	UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL							
COLCHONETAS	100 x 50 cm	7.000 C/U	10 UNIDADES	\$70,000							
PLAZOS	DESDE FECHA DE ADJUDICACION, QUINCE DIAS CORRIDOS EN ADELANTE										
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.										
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$70.000.- (SETENTA MIL PESOS)										
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.										
SUPERVISION	Eduardo Herrera 0227073395 Eduardo.herrera@colina.cl										
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	Garantía 6 meses										
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.										
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad										

OTRO La procedencia de los componentes.

ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES  
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD  
ITEM PRESUPUESTARIO  
CODIGO:  
USO EXCLUSIVO D.A.F.

ISABEL VALENZUELA AHUMADA  
DIRECTORA DE DEPARTAMENTO



715720101200/200

